



Ecuador: Criminalización de la protesta

MALCRIADA TOTAL PRODUCCIONES :: 30/04/2014

Quito, 30 de abril de 2014

Denunciamos ante la sociedad civil y los medios de comunicación que hoy, a la 1h20 de la madrugada, en las afueras del Penal García Moreno de Quito, fueron tomadas presas por parte de un escuadrón antimotines, por orden del Ministro del Interior José Serrano: tres compañeras mujeres.

La orden del Ministro se dio ante el grito de "Torturador" que las personas presentes en el plantón exclamaban. Lo hacían en vista que desde hace varias semanas, y ayer especialmente, se hizo un traslado masivo de las PPL desde el Penal García Moreno hasta el nuevo Centro de Rehabilitación de Cotopaxi, el que carece de las más elementales garantías de Derechos Humanos a nivel de la infraestructura, de los servicios básicos y de la política carcelaria; atentados por los que los familiares y amigos de las PPL se vienen pronunciando en el espacio público de manera pacífica desde el principio de esta decisión por parte del Ministerio del Interior.

Al momento las compañeras fueron trasladadas a la Unidad de Flagrancia en Quito, ubicada en la Av. Patria y 9 de Octubre. No han permitido el ingreso de los abogados.

Exigimos la inmediata liberación de las compañeras y repudiamos todo tipo de criminalización de la protesta, política represiva que en el actual régimen es la regla.

Familiares y Amigos de las Personas Privadas de Libertad

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ecuador-criminalizacion-de-la-protستا